



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|----------------|----------------|------------------------|------------|---|
| 13001310500220160044400 | Fuero Sindical | Indufrial S.A. | Adolfo Nuñez Escalante | 26/01/2024 | Auto Ordena - Cuestión Única: Ordenar A La Secretaría Del Despacho Realizar La Notificación De La Dra. Johana Milena Jaraba Mendoza Identificada Con La Cc 1.143.356.177 Y T.P 243.282 Del C.S De La J. Como Curadora Ad Litem Del Sindicato Unitario Nacional De Trabajadores De La Industria Metal Mecánico Trabajo Afines Suntraimmeta, Quien Podrá Ser Notificada De La Designación Del Cargo A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Jhoana.Jarabash.Com.Co.
Envíense La Respectiva
Comunicación Conforme A
Lo Expuesto En La Parte
Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|----------------|---------------------------|--|------------|---|
| 13001310500220210001300 | Fuero Sindical | Seguridad Atempo Limitada | Nubia Elena Vasquez Villadiego | 26/01/2024 | Auto Ordena - Cuestión Única: Ordenar A La Secretaría Del Despacho Rehacer La Notificación De La Demandada Nubia Elena Vásquez Villadiego Y De La Organización Sindical Sintrauniseguridad, Quienes Podrán Ser Notificadas Del Presente Asunto A Las Direcciones De Correo Electrónico Aportadas Por La Parte Demandante, De Conformidad A Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia Y En El Auto De Fecha 25 De Enero De 2021. |
| 13001310500220210021100 | Ordinario | Adela Gil Mendoza | Administradora Colombiana De Pensiones - | 30/01/2024 | Auto Decide - Primero: Acceder A La Solicitud De Acumulación De Procesos |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Colpensiones -
Colfondos Pensiones Y
Cesantias S.A.

Y, En Consecuencia,
Ordenar La Remisión Del
Expediente Para Que Sea
Acumulado Con El Proceso
Con Radicado 13001-33-33
-008-2021-00152-00,
Proceso Que Cursa En El
Juzgado Octavo
Administrativo Del Circuito
De Cartagena, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Ordenar A La Secretaría
Que Realice La Remisión
Antes Ordenada Y
Consigne Las Anotaciones
En Las Carpetas
Correspondientes.Tercero:
Ejecutoriada Esta
Providencia, Ordenar A La
Secretaría Se Continúe

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---------------------------------|------------|---|
| 13001310500220220015100 | Ordinario | Anibal Del Castillo Acevedo | Indira Alicia Rojas De Avila | 30/01/2024 | Con El Trámite Respectivo. Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Efectuado Por El Demandante Anibal Del Castillo Acevedo En Contra De Indira Alicia Rojas De Ávila, De Conformidad A Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia, En Consecuencia, Dar Por Terminado El Presente Proceso Especial De Levantamiento De Fuero Sindical.Segundo: Para Todos Los Efectos, Determinar Que La Terminación Del Presente Asunto Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada.,Tercero: Sin |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---------------------------------|------------|---|

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------------|--|------------|--|
| | | | | | Costas.Cuarto: Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registroscorrespondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia. |
| 13001310500220240000100 | Ordinario | Arnedys Payares Perez | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir | 01/02/2024 | Auto Rechaza - Resuelve: Cuestión Única: Rechácese La Demanda Promovida Por Arnedis Jose Payares Perez Contra De A F P P O R V En Ir S .A ., La D Ir E C C I ó N S E c C I O N A L D E A D M In I Str A C I ó N J U D I c I a L D E B O L I V A R , Y La U N I D A D G E N E r A L D E P E S I o N E S Y Pa R A F I S C A L E S U G P P Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|--------------------------------------|------------|---|
| | | | | | En Consecuencia, Hágase El Archivo Del Expediente Plataforma Tyba Por Parte De La Citadora Del Despacho, Al Tiempo Que Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos. |
| 13001310500220210014400 | Ordinario | Aura Evangelina Serna Mora | Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias | 24/01/2024 | Auto Decide - Primero: Rechazar De Plano La Solicitud De Aclaración De Auto De Fecha 26 De Octubre De 2023, Solicitada Por El Apoderado De La Parte Demandada María De La Visitación Mier De Abril, De Conformidad A Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En La Parte |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Motiva De Este
Proveído.Segundo:
Declarar Surtido El Control
De Legalidad Sobre El Auto
De Fecha 26 De Octubre
De 2023, De Conformidad
A Lo Expuesto En La Parte
Motiva De Esta Providencia
Y En Consecuencia De
Ello, Adicionar El Numeral
Cuarto De Dicha
Providencia En El Siguiete
Sentido:Cuarto: Admitir La
Demanda De
Reconvenición Presentada
Por El Apoderado De La
Señora María Visitación
Mier De Abril Y Dar
Traslado A La Parte
Reconvenida Aura
Evangelina Serna Mora Y
Colfondos Pensiones Y
Cesantías Por El Término

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



De Tres Días De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica A La Firma Zam
Abogados Consultores
Asociados S.A.S.,
Identificada Con Nit.
901.527.442-3 Y Al Dr.
Hugo Wilber Castillo
Castillo Identificado Con La
Cc. 1.140.841.067 Y T.P.
No. 259.557 Del C. S. De
La J., Para Actuar En
Calidad De Apoderado
Judicial Principal Y
Sustituto De La
Demandada Colfondos
S.A. Pensiones Y
Cesantías,
Respectivamente,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------|--|------------|---|
| | | | | | Conforme A Escritura Pública Y Sustitución De Poder Aportadas. |
| 13001310500220220005700 | Ordinario | Belinda Barrios Berthel | Colpensiones Administradora Colombiana De Pensiones Demanda Principal, Fondo De Pensiones Porvenir | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Carlos A. Orozco Tatis, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.73.558.798 Y T.P. No.121.981 Del C. S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderado Judicial De La Demandada Administradora De Fondo |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A., Conforme
A Las Facultades
Conferidas En Escritura
Pública Aportada.Tercero:
Señalar El Día 5 De
Febrero De 2024 A Las
9:30Am Para Celebrar
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación
Litigio, Decreto Pruebas, Y
En Caso De Tener Todos
Los Presupuestos
Procesales Audiencia De
Tramite Y Juzgamiento. La
Diligencia Se Llevará A
Cabo Virtualmente
Mediante El Uso De La
Herramienta Lifesize. Los
Interesados Deberán
Conectarse A Través Del

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Siguiente Enlace:
[Https:Call.Lifeseizecloud.Co
m20494650](https://Call.Lifeseizecloud.Com/20494650)

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|-----------------------------------|--------------------------|------------|---|
| 13001310500220240001600 | Ordinario | Bernardo Eloy Lopez Pineda Y Otro | Universidad De Cartagena | 01/02/2024 | Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Victor Julio Durán Melo. Contra Universidad De Cartagena Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respective De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|---|
| 13001310500220220028200 | Ordinario | Carmen Judith Herrera Argumedo | Colpensiones Administradora Colombiana De Pensiones Demanda Principal | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Reconocer Personería Jurídica A La Organización Jurídica Y Empresarial Mvs.A.S., Identificada Con Nit.900.192.700-5 Y A La Dra. Martha Patricia Rodríguez Díaz, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.143.338.987 Y T.P. No. |
|-------------------------|-----------|--------------------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



235.476 De La C.S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderada Judicial De La Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, Conforme A Las Facultadesconferidas En Escritura Pública Y En El Poder Aportado, Respectivamente, Y Al Dr. Carlosa. Orozco Tatis, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.73.558.798 Y T.P.No.121.981 Del C. S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderado Judicial De Lademandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Conforme A Las Facultades

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Conferidas En Escritura Pública Aportada.Tercero: Señalar El Catorce (14) De Febrero De 2024 A Las 02:30 P.M., Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través del Siguiente Enlace:

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---|------------|---|
| | | | | | Https:Call.Lifesizecloud.Co m20539174cuarto: Ordenar A La Secretaría Del Despacho, Por Medio Del Funcionario Encargado,Organizar El Expediente En Debida Forma Con Las Actuaciones Correspondientes A Este proceso, Atendiendo El Protocolo Establecido. |
| 13001310500220230017500 | Ordinario | Elda Esther Caraballo Beltran | Colpensiones Administradora Colombiana De Pensiones Demanda Principal | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Resuelve primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Aceptar La Revocatoria De
Poder A La Organización
Jurídica Y Empresarial Mv
S.A.S. De Conformidad
Con El Artículo 76 Del Cgp,
Y En Consecuencia
Reconocer Personería
Jurídica A La Firma
Chapman Wilches Sas
Representada Legalmente
Por La Dra. Mirna Patricia
Wilches Navarro,
Identificada Con La C.C.
No. 22476798 Y Portadora
De La T.P. No. 101849 Del
C.S. De La J., Para Actuar
En Su Condición De
Apoderada Principal De La
Parte Demandada
Colpensiones, Y Al Dr.
Marcel Adrián Leones

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Olivares, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1045682663 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 258.664 Como Apoderado Sustituto, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En La Escritura Pública Y En El Poder De Sustitución, Respectivamente. Tercero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Protección S.A., De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Cuarto: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderado Judicial Por La Demandada Protección S.A., De

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Quinto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Carlos
Orozco Tatis Identificado
Con La C.C. No. 73558798
Y T.P No. 121981Del C.S
De La J, Para Actuar Como
Apoderado De La Parte
Demandada Protección
S.A., De Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
El Poder Especial Otorgado
Por Escritura Pública, Y
Aportado Al
Expediente.Sexto: Señalar
El 27 De Febrero De 2024
A Las 2:00 Pm, Para
Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse Los Presupuestos Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20497724 |
| 13001310500220220002000 | Ordinario | Eloy Enrique Cipdaro Gomez | Administradora Colombiana Pensiones Colpensiones, Porvenir Sa | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Aceptar La Revocatoria De
Poder A La Organización
Jurídica Y Empresarial Mv
S.A.S. De Conformidad
Con El Artículo 76 Del Cgp,
Y En Consecuencia
Reconocer Personería
Jurídica A La Firma
Chapman Wilches Sas
Representada Legalmente
Por La Dra. Mirna Patricia
Wilches Navarro,
Identificada Con La C.C.
No. 22476798 Y Portadora
De La T.P. No. 101849 Del
C.S. De La J., Para Actuar
En Su Condición De
Apoderada Principal De La

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Parte Demandada
Colpensiones, Y Al Dr.
Marcel Adrián Leones
Olivares, Identificado Con
La Cédula De Ciudadanía
No. 1045682663 Y
Portador De La Tarjeta
Profesional No. 258.664
Como Apoderado Sustituto,
De Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
La Escritura Pública Y En
El Poder De Sustitución,
Respectivamente.Tercero:
Admitir La Contestación De
Demanda Presentada A
Través De Apoderado
Judicial Por La Demandada
Porvenir S.A., De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Cuarto:

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Reconocer Personería
Jurídica A La Firma Carlos
Valega Abogados S.A.S.
Con Nit N901128523,
Representada Legalmente
Por El Dr. Carlos Valega
Puello Identificado Con La
C.C. No. 8752361 Y T.P
No. 59558 Del C.S De La J,
Para Actuar Como
Apoderado Principal De La
Parte Demandada Porvenir
S.A., De Acuerdo Con Las
Facultades Conferidas En
El Poder Especial Otorgado
Por Escritura Pública, Y
Aportado Al
Expediente.Quinto: Señalar
El 15 De Febrero De 2024
A Las 9:00 Am, Para
Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-----------------|--|------------|--|
| | | | | | Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y De Encontrarse Los Presupuestos Audiencia De Trámite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace:Https:Call.Lifesizecloud.Com20506402 |
| 13001310500220170035400 | Ordinario | Gerardo Salcedo | Administradora De Pensiones Colpensiones | 30/01/2024 | Auto Decide - Resuelveprimero: Remitir El Presente Proceso Al Tribunal Superior De Cartagena Sala Labora, Con Destino Al Despacho De La Dra. Johnnessy Del Carmen Lara Manjarrés, Para El Correspondiente |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Estudio Y Decisión De La Solicitud De Aclaración Yo Corrección Frente A La Sentencia 12 De Marzo De 2021, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva.Segundo: Aceptar La Revocatoria De Poder De La Dra. Lauren María Torralvo Jiménez, Como Apoderada Judicial De La Ugpp, De Conformidad Con El Artículo 76 Del Cgp. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Carlos Rafael Plata Mendoza Identificado Con C.C. 84104546 Y T.P. 107775, Como Apoderado Principal De La Ugpp De Conformidad Con Las Facultades Conferidas En El Poder Otorgado Por

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Escritura Pública.Tercero:
Aceptar La Revocatoria De
Poder A La Organización
Jurídica Y Empresarial Mv
S.A.S. De Conformidad
Con El Artículo 76 Del Cgp,
Y En Consecuencia
Reconocer Personería
Jurídica A La Firma
Chapman Wilches Sas
Representada Legalmente
Por La Dra. Mirna Patricia
Wilches Navarro,
Identificada Con La C.C.
No. 22476798 Y Portadora
De La T.P. No. 101849 Del
C.S. De La J., Para Actuar
En Su Condición De
Apoderada Principal De La
Parte Demandada
Colpensiones, Y Al Dr.
Marcel Adrián Leones
Olivares, Identificado Con

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|------------------------|---|------------|--|
| | | | | | La Cédula De Ciudadanía No. 1045682663 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 258.664 Como Apoderado Sustituto, De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En La Escritura Pública Y En El Poder De Sustitución, Respectivamente. Cuarto: Devuelto El Presente Proceso, Pase Al Despacho Para Obedecer Y Cumplir Lo Dispuesto Por El Superior Y Posteriormente Estudiar La Solicitud De Mandamiento De Pago, De Conformidad Con Lo Expuesto. |
| 13001310500220220026600 | Ordinario | Ignacio Cuadrado Pinto | Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Colombiana De Pensiones
Colpensiones, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Maycol
Rafael Sánchez Vélez,
Identificado Con La Cc. No
1.143.150.993 Y T.P.
No.344.348 Del C. S. De
La J., Para Actuar En
Calidad De Apoderado
Judicial De La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Conforme A
Las Facultades Conferidas
En Memorial Poder
Aportado.Tercero: Señalar
El Día 19 De Febrero De
2024 A Las 2:30 P.M. Para

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/20539729>.Cuarto:
Aceptar La Renuncia De Poder Presentada Por La Dra. Piedad Canchano Polo, Identificada Con La

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Cédula De Ciudadanía No.45.475.750 Y T.P. No. 69.374 Del C. S. De La J. Como Apoderada De Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. |
| 13001310500220210037000 | Ordinario | Ines Margarita Cruz Rivera | Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La María Eugenia Rocha Pabuena Por Intermedio De Curadora Ad Litem, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Señalar El Día 7 De Febrero De 2024 A Las 9:30Am Para Celebrar |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------|---|------------|--|
| | | | | | Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20495537 |
| 13001310500220230007100 | Ordinario | Jhonatan Verthel Castro | Corporacion Universitaria Autonoma De Nario Aunar | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Demandada Corporación Universitaria |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Autónoma De Nariño, De
Conformidad Con Lo
Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Reconocer Personería
Jurídica Al Abogado Daniel
Esteban Chaves Colunge
Identificado Con La C.C.
1.085.280.556 Y T.P.
239.331 Del C. S. De La J.,
Para Actuar En Calidad De
ApoDERada Judicial De La
Demandada Corporación
Universitaria Autónoma De
Nariño, Conforme A Las
Facultades Conferidas
Mediante Poder
Aportado.Tercero: Señalar
El 12 De Febrero De 2024
A Las 09:30 A.M. Para
Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20496412 |
| 13001310500220190049800 | Ordinario | Jose Antonio Heroza Martinez Y Otros | Biofilm S.A. | 26/01/2024 | Auto Decide - Primero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Biofilm S.A. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 301 |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Del Cgp.Segundo: Admitir
La Contestación De
Demanda Presentada Por
La Demandada Biofilm
S.A., De Conformidad Con
Lo Expuesto En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Charles
Chapman López
Identificado Con La
Cc.72.224.822. Y
T.P.101.847Del C. S De La
J., Y A La Dra. Marcela
Henríquez Blanco
Identificada Con La
Cc1.140.877.702 Y T.P.
326.731 Del C. S De La J.,
Para Actuar En Calidad De
Apoderado Judicial
Principal Y Sustituta,
Respectivamente, De

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | Conformidad A Los Poderes Aportados.Cuarto: Admitir La Demanda De Reconvención Presentada Por El Apoderado De La Demandada Biofilm S.A. Y Dar Traslado A La Parte Reconvénida Por El Término De Tres Días De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Quinto: Ordenar A La Secretaría Del Despacho, Por Medio Del Funcionario Encargado, Organizar El Expediente En Debida Forma Con Las Actuaciones Correspondientes A Este Proceso, Atendiendo El Protocolo Establecido. |
|--|--|--|--|--|

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

| | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------|---|------------|---|
| 13001310500220210026200 | Ordinario | Lia Peluffo Castillo | Comestibles Dan S.A., Manpower De Colombia Ltda | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Manpower De Colombia Ltda. De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Presentada Por Comestibles Dan S.A., De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Reconocer Personería Jurídica A Juan Felipe García Sánchez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.063.280.030 Y T.P. No. 285.725 De La C. S. De La J., Paraactuar En Calidad |
|-------------------------|-----------|----------------------|---|------------|---|

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



De Apoderada Judicial De
La Demandada
Comestibles Dan
S.A.Conforme A Las
Facultades Conferidas En
Memorial Poder
Aportado.Cuarto: Señalar
El Doce (12) De Febrero
De 2024 A Las 02:30 P.M.
Para Celebrar
Audienciaobligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento,
Fijaciónlitigio, Decreto
Pruebas, Y En Caso De
Tener Todos Los
Presupuestos
Procesales,Audiencia De
Tramite Y Juzgamiento. La
Diligencia Se Llevará A
Cabo
Virtualmentemediante El

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|------------|---|
| | | | | | Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Travésdel Siguiente Enlace: Https://Call.Lifesizecloud.Co m20534496 |
| 13001310500220150050800 | Ordinario | Luis Alfonso Orozco Correa | Empresa Colombiana De Petroleos S.A Ecopetrol S.A, Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A. | 01/02/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El 5 De Febrero De 2024 A Las 02:30 Pm Para Celebrar La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: Https://Call.Lifesizecloud.Co m20572197 |
| 13001310500220230015000 | Ordinario | Luz Divina Berrocal | El Paraiso Del Marino | 01/02/2024 | Auto Admite - Auto Avoca - |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena



Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024

Mnedez

Club

Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda, Instaurada Por Luz Divina Berrocal Mendezcontra Jose Julian Cardona Hernandez.Segundo: Notificar Personalmente Esta Providencia A La(EI) Demandada(O) Jose Juliancardona Hernandez Y Désele Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10)Días. La Carga De La Notificación Personal Será De La Parte Demandante, Quien Podráefectuarla A Través De Mensaje De Datos Que Incluya Demanda Y Auto Admisorio, Asícomo La Constancia De Envío, Entrega, Recepción Y Lectura Del Respectivo

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Mensaje Dedatos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De 2022 O
Los artículos 291 Y 292 Del
Cgp, En Consonancia Con
El Artículo 41 Del
Cptss.Tercero: Ordenar A
La(S) Demandada(S) Jose
Julian Cardona
Contestación De La
Demanda Deberá Allegar
La Documentación
Solicitada Por La Parte
Actora, Visible A Folio 17,
Acápite 9.3 Solicito Al
Despacho, Se Ordenen Las
Prácticas De Las
Sigüientes Pruebas.
Artículo 212 Del C.G.P..
Del
Pdf06memorialsubsanación
, Lo Anterior En Virtud Del

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | |
|-------------------------|-----------|---------------------------|-----------------------------|---|
| | | | | Artículo 31 Del Código Procesal Del Trabajo Y Seguridad Social Modificado Por El Artículo 18 De La Ley 712 De 2001.Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Luisa Del Carmen Martinez Blanquiceth identificada Con C.C 23063818 Y T.P. No. 141418 Del C.S De J Para Que Actue Como Apoderada Judicial De La Demandante. |
| 13001310500220210023100 | Ordinario | Romulo Betancourt Garrido | Administradora Colpensiones | 30/01/2024 Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Providencia.Segundo:
Reconocer Personería
Jurídica A La Organización
Jurídica Y Empresarial Mv
S.A.S., Identificada Con
Nit.900.192.700-5 Y A La
Dra. Martha Patricia
Rodríguez Díaz,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.143.338.987 Y T.P. No.
235.476 De La C. S. De La
J., Para Actuar En Calidad
De Apoderada Judicial De
La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones, Conforme A
Las Facultades Conferidas
En Escritura Pública Y En
El Poder Aportado,
Respectivamente.Tercero:
Señalar El 21 De Febrero

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



De 2024 A Las 02:30 P.M.,
Para Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Litigio, Decreto
Pruebas, Y En Caso De
Tener Todos Los
Presupuestos Procesales,
Audiencia De Tramite Y
Juzgamiento. La Diligencia
Se Llevará A Cabo
Virtualmente Mediante El
Uso De La Herramienta
Lifesize. Los Interesados
Deberán Conectarse A
Través Del Siguiente
Enlace:
[Https://Call.Lifesizecloud.Co
m20499928](https://call.lifesizecloud.com/20499928)

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



| | | | | | |
|-------------------------|-----------|--------------------------|---|------------|---|
| 13001310500220180022100 | Ordinario | Santos Dean Jaime | Industria Nacional De Gaseosas S.A. | 26/01/2024 | Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El 19 De Febrero De 2024 A Las 09:30 Am Para Celebrar La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiete Enlace: https://call.lifesizecloud.com/20499474 |
| 13001310500220200019600 | Ordinario | Silvio Cardenas Cardenas | Colpensiones Administradora Colombiana De Pensiones Demanda Principal, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias | 30/01/2024 | Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Integrada Como Litisconsorte Necesario Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias, De Conformidad Con Las |

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada A Través De Apoderada Judicial Por El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Reconocer Personería A La Dra. Rosario López Vergara, Identificada Con La C.C. No. 33141359 Y Portadora De La T.P. No. 14385 Del C.S. De La J., Para Actuar En Su Condición De Apoderada Del Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Indias, De Acuerdo Con
Las Facultades Conferidas
En El Poder
Otorgado. Cuarto: Aceptar
La Revocatoria De Poder A
La Organización Jurídica Y
Empresarial Mv S.A.S. De
Conformidad Con El
Artículo 76 Del Cgp, Y En
Consecuencia Reconocer
Personería Jurídica A La
Firma Chapman Wilches
Sas Representada
Legalmente Por La Dra.
Mirna Patricia Wilches
Navarro, Identificada Con
La C.C. No. 22476798 Y
Portadora De La T.P. No.
101849 Del C.S. De La J.,
Para Actuar En Su
Condición De Apoderada
Principal De La Parte
Demandada Colpensiones,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Y Al Dr. Marcel Adrián
Leones Olivares,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1045682663 Y Portador De
La Tarjeta Profesional No.
258.664 Como Apoderado
Sustituto, De Acuerdo Con
Las Facultades Conferidas
En La Escritura Pública Y
En El Poder De Sustitución,
Respectivamente. Quinto:
Señalar El 20 De Febrero
De 2024 A Las 2:00 Pm,
Para Celebrar Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Litigio, Decreto
Pruebas, Y De Encontrarse
Los Presupuestos
Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento. La Diligencia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 12 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



Se Llevará A Cabo
Virtualmente Mediante El
Uso De La Herramienta
Lifesize. Los Interesados
Deberán Conectarse A
Través Del Siguiete
Enlace:
<https://call.lifesizecloud.com/20496067>

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

1c955dd5-7c0f-443a-98ad-8b1625e12cde